EXPTE. D- 1092 110-11





PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, contemple la posibilidad de actualizar los montos girados a los Municipios del Interior, según hayan adherido al régimen de la Policía Comunal y/o Distrital.

LUIS ALBERTO OLIVER

H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As





FUNDAMENTOS

La Policía Comunal en la mayoría de los distritos del interior bonaerense, se encuentra en crisis por la falta de recursos; y ante una nueva ola de hurtos y robos violentos que sacuden con fuerza a los distritos del interior bonaerense, los Gobiernos municipales y los foros de seguridad locales -que se encuentran activos- exigen de sus representantes comunales y sus representantes provinciales que la administración provincial disponga con carácter de "urgente" más efectivos, fondos y patrulleros para mejorar la seguridad.

Intendentes y Secretarios de Seguridad de ciudades que tienen Policía Comunal decidieron pedir al gobernador Daniel Scioli que mantenga el sistema, pero que aporte más recursos, ya que los municipios se deben hacer cargo de alrededor del 50% del gasto que implica el mantenimiento de los servicios. El encuentro se realizó en Los Toldos, y tal como adelantó La Campaña, Chivilcoy estuvo representado por el secretario de Seguridad, Ovidio Pollaroli.

Asistieron al encuentro autoridades de alrededor de 40 municipios, y se formó un Foro de Policías Comunales. Seis intendentes irán a una audiencia con el gobernador Scioli, para pedir que "no saque la Policía Comunal", indicó Pollaroli, en diálogo con La Campaña.

Otro de los aspectos que plantearán es "el aumento de las partidas que llegan a los municipios, que están congeladas desde hace tres o cuatro años".

Sabido es que el tema seguridad es uno de los pilares de la sociedad moderna y en momentos en que la crisis económica ha dejado de ser un anuncio para pasar a ser una realidad, los distintos distritos y comunas del interior de la provincia visualizan un escenario de crimen y violencia que crece, especialmente en las zonas de media y baja urbanización o en aquellas que, no obstante su urbanización, la extensión de su territorio requiere un mayor esfuerzo en la tarea policial.

A ello se suma el hecho que los pueblos y ciudades que cuentan con este sistema para garantizar su seguridad son en su mayoría comunas que intermedian su actividad entre la ruralidad y las pequeñas urbanizaciones y requieren que la logística policial se encuentre en buenas condiciones para cumplir con su función. Teniendo en cuenta esto es que en los distintos municipios existen quejas porque reciben valores desactualizados en relación a sus necesidades, que le imponen el



aumento de los insumos que tienen que comprar, con falta de recursos humanos, patrulleros y fondos, debiéndose poner plata de las arcas municipales para poder mínimamente patrullar siendo que los fondos comunales ya se han afectado al funcionamiento municipal causando que eventualmente el municipio sufra una desajuste presupuestario a tenor de esta ineludible problemática.

Los recursos económicos, materiales y humanos que se asignan a cada Municipio se fijan en el convenio, en función de actuales recursos, cantidad de habitantes, superficie territorial e índice de criminalidad. Es optativo para el P.E transferir la administración de partidas presupuestarias asignadas a sueldos, horas extraordinarias, combustible, mantenimiento, reparación de vehículos, entre otros. Este diagnóstico agravado por las denuncias públicas —hasta de integrantes del propio oficialismo y nunca desmentidas categóricamente- sobre presiones de diversa índole hacia los Jefes Comunales para que adhieran al nuevo régimen, pero lo cierto es que el Ministerio de Seguridad lamentablemente no ha puesto las mismas energías para descentralizar los recursos efectivamente a los distritos.

Es por lo anteriormente expuesto que le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cameralde Diputados Pcia. Bs. As